

Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación

A lo largo del curso se trabajarán tres tipos de evaluación en la asignatura:

1. Hetero-evaluación
2. Co-evaluación
3. Auto-evaluación
4. Feedback alumno-alumno y feedback profesor-alumno.

Se utilizarán como instrumentos de evaluación los siguientes:

- Rúbricas
- Listas de cotejo
- Dianas de evaluación
- Pruebas escritas

En cada evaluación, los criterios de calificación serán los siguientes:

1. Pruebas escritas: 50%

Las pruebas escritas serán acumulativas y constarán de:

- 1 pregunta teórica: comparar-contrastar, demostración, deducción de las unidades de una magnitud...
- 1 problema para redactar enunciado a partir de los datos
- 2 ó 3 problemas a resolver explicando la secuencia de pasos

Se realizará una prueba escrita al final de cada unidad y los contenidos serán acumulativos dentro de un mismo trimestre. El peso de las pruebas escritas será el mismo.

2. Trabajo diario y proyectos: 40%

- a. Prueba semanal
- b. Trabajo cooperativo
- c. Metacognición de las pruebas semanales.
- d. Realización de tareas diarias
- e. Expresión oral: exposición de proyectos, videotutoriales...
- f. Cuando se realice un proyecto se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - i. Sólo será evaluado el proyecto si el bloque de pruebas escritas supera la calificación media de 3.
 - ii. Todas las fases del proyecto han de ser completadas y entregadas para que éste pueda ser evaluado y calificado.

3. Actitud: 10%

Desarrollar actitudes adecuadas para el trabajo de las ciencias: esfuerzo, perseverancia y flexibilidad.

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta la presentación y la ortografía descontando hasta 0,5 por cada uno de estos motivos. (Se descontará 0,1 por cada falta ortográfica)

- Formulación Inorgánica: será necesario superar los estándares de formulación inorgánica con una nota igual o superior a 5 para poder aprobar el trimestre. Se tendrá en cuenta que para considerar superada la Formulación Inorgánica, se ha de hacer correctamente el 80% de cada prueba relacionada con estos contenidos.
- En caso de que suspendan alguna evaluación:
 - Todos los alumnos que suspendan una evaluación podrán presentarse a una prueba de recuperación que tendrá en cuenta todos los estándares no superados durante el trimestre anterior.
 - La nota máxima de recuperación será 7.
 - Un alumno que no pueda realizar alguna prueba tendrá la posibilidad de hacerla al incorporarse a las clases. La ausencia debe estar debidamente justificada por escrito por parte de padres/tutores.
- En cuanto a la posibilidad de subir nota:
 - Los alumnos tendrán la posibilidad de subir nota en junio teniendo en cuenta los estándares más relevantes de la materia.
 - En la prueba final de **junio** la nota final será: 100% la nota media de las 3 evaluaciones y 10% la nota del examen global (que incluirá contenidos de las 3 evaluaciones).
- En cuanto a las pruebas extraordinarias:
 - Si un alumno suspende y no recupera en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de toda la asignatura.
 - La nota máxima de recuperación será de 7.
 -

En el caso de seguir una **METODOLOGÍA A DISTANCIA**, los criterios de calificación serán los siguientes:

- Pruebas escritas o actividades entregadas a través de Teams. (70 %). Se realizarán actividades de diversa naturaleza: problemas, actividades semanales, videotutoriales, trabajo cooperativo a través de las plataformas digitales oficiales, etc.
- Trabajos de investigación o pequeños proyectos (30 %).
Se valorará la utilización de distintas fuentes de información, el contenido, la expresión escrita, la exposición clara y ordenada de ideas... y en el caso de las presentaciones, la exposición y expresión oral. También se tendrá en cuenta el producto final cuando se realice un proyecto. La elaboración o creación del producto final se adaptará a las circunstancias.

Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Se procederá tal y como indica el protocolo de centro referente a este tema, disponible en la intranet.

Los alumnos podrán presentarse a las pruebas de recuperación en dos ocasiones: enero y después de semana santa. En caso de no superar la asignatura en ninguna de estas convocatorias, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Tal y como dice el citado protocolo, el profesor evaluador se reunirá con estos alumnos antes de Navidad para darles trabajo de refuerzo de la asignatura y guiarles en su preparación y estudio.